

BODAS DE PLATA

DEL SEÑOR RECTOR

Los hijos del Colegio del Rosario se proponen tributar al Instituto tres veces secular un nuevo homenaje de veneración y afecto, con ocasión del vigésimo quinto año de rectorado del doctor R. M. Carrasquilla.

A continuación publicamos algunos documentos sobre el asunto, para noticia de nuestros lectores de fuera del Colegio.

Honorables señores Consiliarios :

Los suscritos, profesores del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, os pedimos respetuosamente se rinda en el presente año al señor doctor don Rafael María Carrasquilla homenaje muy singular y solemne en celebración de las bodas de plata de su rectorado.

Seguros como estamos los suscritos de que vosotros superabundáis en los sentimientos de gratitud y de admiración que nos animan hacia el señor doctor Carrasquilla, esperamos que nos honraréis con una resolución favorable y que acogeréis la idea con beneplácito. Para secundaros y obedeceros ponemos atentamente a vuestra disposición nuestros humildes pero decididos servicios.

Bogotá, 22 de marzo de 1915.

Honorables señores Consiliarios :

Julián Restrepo Hernández, Luis María Mora, Carlos Ucrós, D. R. de Guzmán, Nicasio Anzola, Francisco M. Renjifo, Antonio Gómez Restrepo, Arturo Campuzano Márquez, José Miguel Rosales, Franz Hederich, Angel María Sáenz, Miguel Abadía Méndez, R. Cortázar, Juan C. Trujillo Arroyo, Luis Enrique Forero, Alfredo Azula, Antonio Otero Herrera, Daniel Ortega Ricaurte, Pedro M. Silva, J. M. Restrepo Millán, Liborio Zerda, Jenaro Jiménez, Alberto Suárez Murillo, Manuel Antonio Botero, Elías Romero, José M. González Valencia, Manuel José Barón, José Gnecco Laborde, J. V. Castro.

Al anterior memorial recayó la siguiente resolución :

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Visto el memorial del cuerpo de catedráticos del Colegio, en el cual se solicita que los consiliarios secunden la idea de celebrar el

vigésimo quinto aniversario del rectorado del señor doctor don Rafael María Carrasquilla, de la mejor manera posible; y considerando que es acto de justicia reconocer solemnemente, en una ocasión como ésta, los inmensos bienes que ha reportado la nación colombiana de la sabiduría y celo con que el señor doctor Carrasquilla ha dirigido los destinos de este instituto, llamado con razón cuna de la República,

RESUELVE

Acoger con entusiasmo dicha idea, hacer un llamamiento en tal sentido a todos los hijos del Colegio, y, con el objeto de facilitar la organización de la fiesta que haya de celebrarse, nombrar una Junta Directiva, con amplias atribuciones, compuesta de los señores siguientes: doctores don Miguel Abadía Méndez, don Emilio Ferrero, don Jenaro Jiménez, don Liborio Zerda, don Carlos Ucrós, don Julián Restrepo Hernández, don Antonio Gómez Restrepo, don Alberto Suárez Murillo, don José Gnecco Laborde, don Emilio Cuervo Márquez, don Antonio Otero Herrera, don José Posada Tavera, don José Miguel Rosales, don Pomponio de Guzmán, don Justiniano Cañón, don Francisco J. Barbosa, don Luis María Mora, don Juan N. Corpas, don Fabio Lozano y Lozano, don Francisco M. Rengifo, don Antonio Gutiérrez Rubio y don Angel María Sáenz.

Dado en Bogotá, a treinta y uno de marzo de mil novecientos quince.

JENARO JIMÉNEZ, CARLOS UCRÓS, LIBORIO ZERDA, JOSÉ MARÍA CORDOVEZ MOURE, A. M. Barriga Villalba, Secretario.

Reunida la Junta nombrada en el salón vicerrectoral del Colegio, hizo la designación de dignatarios de la manera siguiente:

Presidentes honorarios, señores doctores don Miguel Abadía Méndez y don Emilio Ferrero.

Presidente efectivo, don Jenaro Jiménez.

Vicepresidente, doctor don Julián Restrepo Hernández.

Tesorero, don José Posada Tavera.

Secretarios, doctores don Luis María Mora y don Angel María Sáenz.

Constituida así la Junta, dirigió el siguiente Manifiesto a los hijos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario:

Cumpléndose en el presente año el vigésimo quinto aniversario del rectorado del señor doctor don Rafael María Carrasquilla, el Colegio, por el digno órgano de la Consiliatura, y a solicitud unánime del cuerpo de profesores, ha resuelto celebrar con todo el esplendor posible, en los días 23, 24 y 25 del próximo mes de octubre, las bodas de plata del ilustre Rector, como justo testimonio de gratitud a los grandes servicios que el señor doctor Carrasquilla ha prestado al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Los infrascritos miembros de la Junta organizadora de los festejos que habrán de celebrarse, invitan por el presente a tomar parte en ellos a todos los hijos del Colegio, y de la manera más atenta solicitan con tal fin su cooperación científica, literaria, artística o pecuniaria.

La Junta organizadora verá con placer el apoyo de todas las personas que, sin haber pertenecido al Colegio, quieran asociarse a su propósito.

La correspondencia debe dirigirse a la Junta Central Organizadora en Bogotá, o, según el caso, al presidente de los respectivos comités departamentales que al efecto se han nombrado en los principales centros del país.

Convencida se halla la Junta de que la idea lanzada en este manifiesto encontrará entusiasta acogida, no sólo en los hijos del Colegio, sino también en todas las personas que aprecian la labor cumplida por el doctor Carrasquilla y que admiran las gloriosas tradiciones del claustro.

Miguel Abadía Méndez, Emilio Ferrero, Jenaro Jiménez, Liborio Zerda, Carlos Ucrós, Julián Restrepo Hernández, Antonio Gómez Restrepo, Alberto Suárez Murillo, José Gnecco Laborde, Emilio Cuervo Márquez, Antonio Otero Herrera, José Posada Tavera, José Miguel Rosales, Pomponio de Guzmán, Justiniano Cañón, Francisco J. Barbosa, Luis María Mora, Juan N. Corpas, Fabio Lozano y Lozano, Francisco M. Rengifo, Antonio Gutiérrez Rubio, Angel María Sáenz.

Bogotá, 12 de abril de 1915

Los colegiales residentes en Bogotá dirigieron a la Consiliatura este memorial:

Señor Vicerrector y señores Consiliarios del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Presente.

En nuestra calidad de colegiales de número de ese Colegio Mayor, tenemos el honor de dirigirnos a vosotros en solicitud de que propendáis en el sentido de que se celebren con pompa y solemnidad las bodas de plata del doctor Rafael María Carrasquilla, en el

rectorado del Colegio, o sea los veinticinco años que se han cumplido en este de 1915 de su feliz entrada al histórico instituto que nos legó la generosidad y el saber del ilustre dominico español fray Cristóbal de Torres, Arzobispo del Nuevo Reino de Granada.

Todos los años se ha celebrado en la intimidad del hogar el día 24 de octubre, natalicio del doctor Carrasquilla, y nunca se ha interrumpido esta tradición, que está inspirada por la justicia y alentada por la gratitud. Sin perjuicio de que en este año se rinda también tributo de adhesión y de cariño al doctor Carrasquilla en el día de su santo, creemos que el feliz suceso de que hablamos debe conmemorarse con magnificencia tal que revista los caracteres de una fiesta nacional, de un regocijo patrio; porque el coronamiento de las bodas de plata del doctor Carrasquilla es un hecho grandioso que significa el triunfo de la estabilidad y de la justicia, y, por lo mismo, debe quedar escrito con letras de oro, no sólo en la historia del Colegio, sino en la historia del país.

Cumplimos con un sagrado deber filial al ofrecer nuestra decidida y entusiasta cooperación en la realización del noble pensamiento de que hablamos.

Vuestra sabiduría y pericia sabrán decidir cuál será la mejor manera de honrar a la República en la persona del doctor Carrasquilla, quien la ha servido siempre y en todas las épocas con desinterés y patriotismo, tanto en el magisterio como en el sacerdocio.

De vosotros obedientes servidores,

Alberto Abello Palacio, Nemesio Benito, Juan Antonio Caycedo, Pedro Alejo Rodríguez, Martín Vargas Medina, Nicolás Aristizábal Llano, Arturo Brigard, Miguel Vargas, Alberto Holguín, Luis Francisco García, Víctor Manuel Lczano, Manuel Vicente Jiménez, José Antonio Montalvo, J. A. Gutiérrez Ferreira, Daniel Restrepo, Arturo Salazar, C. Moreno Medina, Rafael María González Vargas, José Manuel Manjarrés, José Gregorio Torres, Parmenio Cárdenas, Campero E. Achuri, Braulio Henao Mejía, Alberto Coradine, Rafael Luque, Roberto Mantilla Valenzuela.

Bogotá, abril 10 de 1915.

La Asamblea de Cundinamarca, las Academias colombianas de Historia, de Jurisprudencia y de Filosofía y Letras, la Asociación de cronistas, se han unido al pensamiento de los hijos del Rosario en hermosos documentos que han visto ya la luz pública y son conocidos de nuestros lectores.